

ARTÍCULO 74 FRACCIÓN XL:

"TODAS LAS EVALUACIONES, Y ENCUESTAS QUE HAGAN LOS SUJETOS OBLIGADOS A PROGRAMAS FINANCIADOS CON RECURSO PÚBLICO"

El **H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL BEJUCAL DE OCAMPO, CHIAPAS** no realiza en el marco de sus actividades los tipos de evaluaciones determinados en los Lineamientos Generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal debido a que no se ejerce recurso proveniente del presupuesto de la federación; por lo que este **H. AYUNTAMIENTO DE BEJUCAL DE OCAMPO, CHIAPAS** no obtiene resultados de las evaluaciones, encuestas de los programas financiados con recurso público y no es aplicable la fracción XL del Artículo 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas. Lo anterior para dar cumplimiento al establecido en los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en la legislación correspondiente.